



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Reglas de Operación del Programa Social Denominado "Luchando por el Fortalecimiento Productivo", Ejercicio Presupuestal 2025, que llevará a cabo la Alcaldía Milpa Alta.
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2025-02-21
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2025-02-24
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Alcaldía Milpa Alta
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Reglas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	coadyuvar al desarrollo de los sectores productivos de la demarcación a través del otorgamiento de apoyos económicos a 50 grupos de trabajo conformados por mujeres y hombres residentes de la Alcaldía de Milpa Alta, encaminados a la instrumentación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar las actividades productivas de la población, contribuyendo a la economía familiar para reducir las brechas de desigualdad y la conservación de usos y costumbres de la región con la memoria del campo, sin exigir requisito u obligaciones adicionales a las establecidas en el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Proyectos Productivos con Valor para el Bienestar", ejercicio presupuestal 2024, que llevará a cabo la Alcaldía Milpa Alta a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo, publicado el 15 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Desarrollo Económico
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Particulares
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/cb5c47d10c7d1f02d8906581a3f8ebd5.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/cb5c47d10c7d1f02d8906581a3f8ebd5.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-2008-2025